1531

SAN JUAN, SHOBOL, 15 de Septiembre del 2016

Señor.

LLANGOMA PACA SEGUNDO TORIBIO

Presente.-

De mi consideración.

Por medio del presente tengo a bien de comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de **Transporte De Carga Minera Shobol S.A,** celebrada el 15 de Septiembre del 2016 tuvo el acierto de elegir a su persona, para que desempene el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de cinco años según el Art. Vigésimo, de acuerdo a la escritura de constitución de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. Vigésimo Primero de la escritura pública de la constitución y de las demás funciones señaladas en la ley.

Atentamente

VIRGILIO PAUCAR GUALANCAÑAY

C.I. 0601805781

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

ACEPTACION.- Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía de **Transporte De Carga Minera Shobol S.A,** SAN JUAN, SHOBOL, 15 de Septiembre del 2016.

LLANGOMA PACA SEGUNDO TORIBIO

C.I. 0601496029

COMPAÑIA MIXTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SHOBOL S.A. SAN JUAN

TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A, se constituye mediante escritura pública del 12 de Diciembre del 2006. Otorgada ante el señor NOTARIO CUARTO DEL CANTON RIOBAMBA, abogado MARCELO AULLA ERAZO, fue aprobado mediante Resolución Nº 07-A. Dic.0041, por la Intendenta de las COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO, con fecha 2 de Febrero del 2007 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 9 de Febrero del 2007, bajo el número de partida Nº 293, anotado con el Nº 1270 de Repertorio.

04-10-2016

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 2474

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1531
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	352
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LLANGOMA PACA SEGUNDO TORIBIO
IDENTIFICACIÓN	0601496029
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Dirección Nacional de Registros Públicos — Registro Mercantil del Cantón Riobamba

Departamento de Comandos
OU - 10 - 2016

Nº 0045106